

D. Gregorio Carravaca, D. Domingo Buarque

Manuel Sazano y Merono Jurados

Se leyeron las Votas del Cavildo Ordinario ante
Cota q
non. Ma Ciudad queda enouinte las.

Arreglose por el Tratado de arreglar las pormas a los generos
Comestibles, encumplimiento de lo encargado para la

Superioridad, practica y con nombre de este Ayuntamiento
Quien informado de la rruina por el Car. Fiel e J.

Ex. Acordoogan los puzos de los generos en
la forma q se halla en la tabla, hasta q se diestra
providencia en el punto.

Sobre lo providen
ria de la venta
de toros y menudas
ria de toros y
instancia de Sebastian Parra hecha al Sr. Conde.

para vender toros y menudencias fuera de la Ciudad
nizencia por las conforme a lo remuelto en Cavildo
de veinte y siete de Octubre proximo; o que en un defecto

lo executaren los Alcaudiles Ordinarios. Cuyo
cuyo novedad para el Sr. Domingo Mateo Jurado